

SEPRONA y CETRAA se coordinan para la gestión de las denuncias a talleres ilegales

Las denuncias recibidas en la Sala de Denuncia de la Confederación serán evaluadas por esta especialidad de la Guardia Civil

La Comisión de Ilegales de CETRAA, representada por Lara Torres Laguna, coordinadora de la Confederación, y Luis Mascaró, secretario general de ATAYAPA (CETRAA Alicante), se ha reunido con responsables de la UCOMA (Unidad Central Operativa Medioambiental) del SEPRONA (Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil) en un encuentro en el que se ha expuesto la problemática de los talleres clandestinos en España. Se ha trasladado que, lejos de ser únicamente un problema para el resto de los talleres, se trata en realidad de una lacra que afecta tanto a los negocios del sector como a sus clientes y usuarios de la vía pública.

Ambas entidades coinciden en que se trata de una problemática grave. Por ello, han acordado que la Confederación informará puntualmente al SEPRONA de las denuncias que reciban a través de su [Sala de Denuncia online](#), para su evaluación y eventual gestión.

Desde la Confederación quieren señalar que el intrusismo de los talleres clandestinos ha dejado de ser un asunto exclusivamente empresarial para convertirse en un dilema social, dadas las consecuencias negativas para la seguridad vial, el medioambiente y la seguridad industrial, sin olvidar la economía española.

Según los resultados recogidos en distintas campañas, de los talleres inspeccionados, aproximadamente un 20% son ilegales, es decir uno de cada cinco. A su vez, se estima que la actividad de los talleres que cumplen estrictamente con la legalidad vigente disminuye en la misma proporción.

CETRAA ha recordado también que muchos usuarios acuden a este tipo de instalaciones pensando erróneamente que ahorrarán dinero. Los talleres clandestinos pueden parecer más baratos porque no pagan impuestos, ni cotizaciones sociales, ni aplican el 21% de IVA, etc., pero tampoco tienen acceso a la formación adecuada, ni instalaciones, ni herramientas apropiadas para llevar a cabo los trabajos. La realidad es que salen bastante más caros, no solo por los precios que finalmente aplican, sino por las consecuencias de sus intervenciones. De hecho, es habitual que los talleres legalmente establecidos tengan que solventar los problemas causados por una mala reparación.

Además, la práctica de estas actividades fraudulentas conlleva otros efectos negativos como son la limitación de los derechos de los consumidores en

cuanto a garantía de la reparación, la ausencia de prevención en riesgos laborales o el peligro generado para la seguridad vial por la dudosa calidad tanto de las reparaciones como de los materiales y recambios empleados. Como mencionado anteriormente, a esto hay que sumarle el impacto medioambiental que implica el uso y, sobre todo, el desecho de residuos tóxicos.

CETRAA creó en 2014 su Sala de Denuncia. Se trata de una sección alojada en su web en la que los ciudadanos pueden denunciar de manera anónima este tipo de prácticas irregulares. A través de esta herramienta se registran anualmente más de 1000 denuncias de talleres ilegales.

Desde CETRAA consideran que esta colaboración es un paso adelante para tratar de conseguir una solución satisfactoria para todos y agradecen la disposición del SEPRONA para ayudar en la lucha contra esta lacra.

Madrid a 21 de febrero de 2024

Acerca de CETRAA

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 29 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en 16 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 20 000 empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil, e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

Contacto de prensa:

Alejandro Galindo – [FA comunicación](#)

Tfno.: 91 562 55 90

E-mail: comunicacion@cetraa.com

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos de que CETRAA mantiene un fichero denominado "RELACIONES INSTITUCIONALES" con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.